



**XII SYMPOSIUM INTERNACIONAL SOBRE EL PRACTICUM Y LAS PRÁCTICAS EN
EMPRESAS EN LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA**

La coordinación triangulada del Prácticum en el Máster de secundaria. La experiencia de la UPC

**Institut de Ciències de l'Educació
Universitat Politècnica de Catalunya · BarcelonaTech**

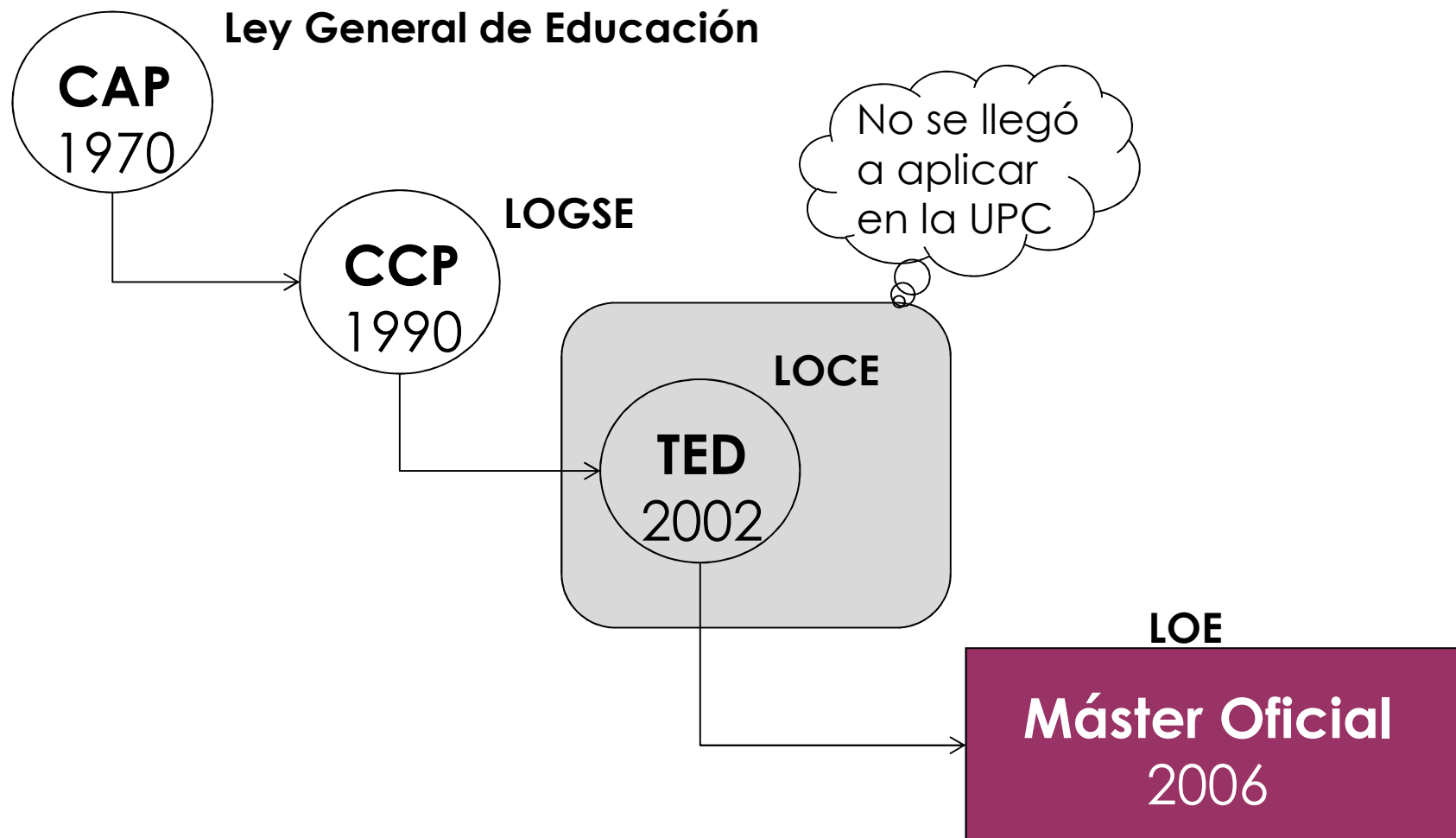
Poio, junio 2013

Maica Sanz



1. Antecedentes de la FI en la UPC
2. Normativa
3. El plan de estudios del Màster. El Pràcticum en la UPC
4. La Orden 122/2009
5. El Convenio
6. Los Servicios Territoriales
7. El centro de prácticas
8. El papel de la Universidad
9. Aplicativos informàtics y campus virtual
10. Nueva normativa
11. Conclusiones

Trayectoria de la formación inicial en la Universidad Politécnica de Catalunya





Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de mayo:

Art. 100.3 “Corresponde a las **Administraciones educativas establecer los convenios oportunos** con las Universidades para la organización de la formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el apartado anterior”

Art. 100.4 “La formación inicial del profesorado de las diferentes enseñanzas reguladas en la presente Ley se adaptará al sistema de **grados y postgrados del espacio europeo de educación superior** según lo que establezca la correspondiente normativa básica”

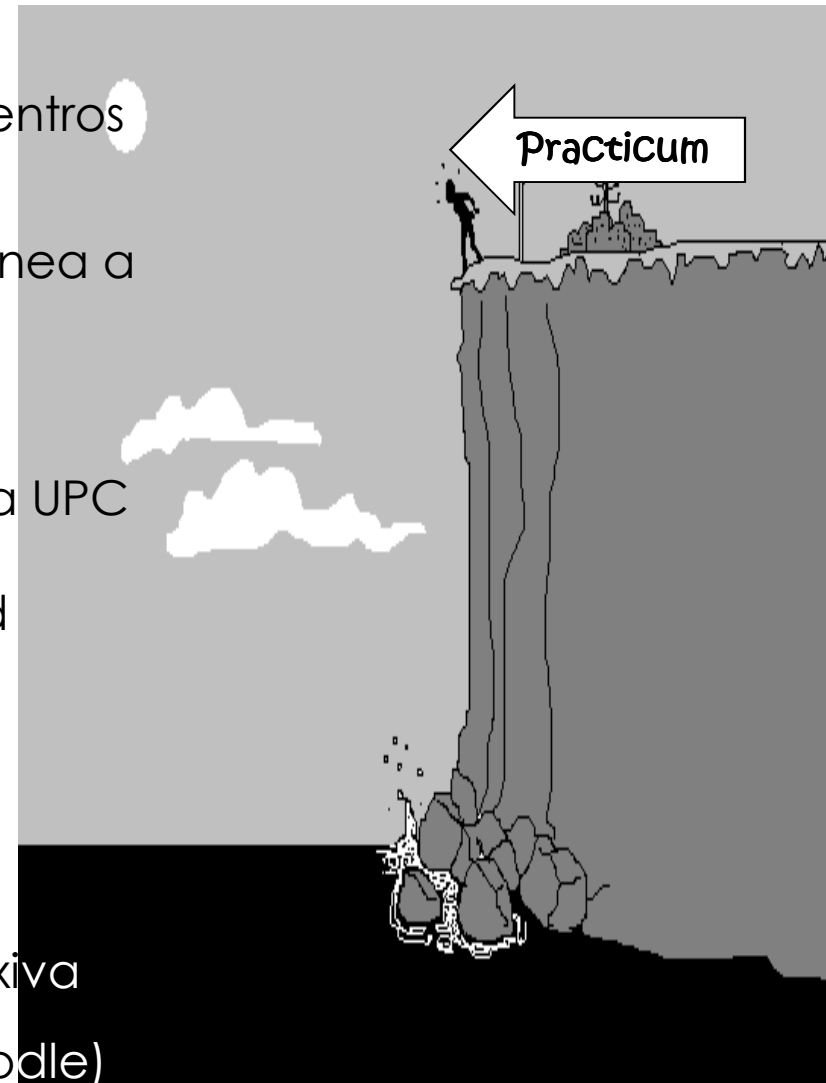
La **orden ECI/3858/2007**, de 27 de diciembre, marcaba las directrices que regulaban la titulación. La orden establecía los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Ésta establece en el apartado 5 sobre la planificación de las enseñanzas del anexo que “El *Prácticum* se realizará **en colaboración con las instituciones educativas** establecidas **mediante convenios entre Universidades y Administraciones Educativas**. Las instituciones educativas participantes en la realización del *Prácticum* **habrán de estar reconocidas como centros de prácticas, así como los tutores encargados de la orientación y tutela de los estudiantes**”.



1r Cuatrimestre				2n Cuatrimestre				
2012		2013						
Oct-nov	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
Módulo Genérico 12 ECTS				M. Específico 14 ECTS (de 28 ECTS)				Presentación TFM
Aprendizaje, Conducta y desarrollo de la personalidad (4ECTS)				TEC - Aprendizaje i enseñanza de la tecnología en Secundaria II (8ECTS)				
Organización escolar: contextos educativos y participación (4ECTS)				TEC - Innovación docente e iniciación a la investigación educativa (6ECTS)				
Sociedad, familia i educación (4ECTS)				FP – Enseñanza de la FP (8ECTS)				
M. Específico 14 ECTS (de 28 ECTS)				FP- Innovación docente e iniciación a la investigación educativa (6ECTS)				
TEC - Complementos para la formación disciplinar (7ECTS)				MA - Enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas en Secundaria II (8ECTS)				
TEC- Aprendizaje i enseñanza de la tecnología en Secundaria I (7ECTS)				MA - Innovación docente e iniciación a la investigación educativa (6ECTS)				
FP - Antecedentes y orientación disciplinar en la FP				Trabajo Fin de Máster (6ECTS)				
FP - Didáctica de la Formación Profesional								
MA - Matemáticas del siglo XXI per a Secundaria								
MA – Enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas en Secundaria I								
PRÁCTICUM I - 4 ECTS				PRÁCTICUM II - 10 ECTS				



- 14 ECTS
- 210 horas presenciales en centros de secundaria
- Realizadas de forma simultanea a lo largo del Máster
- De noviembre a mayo
- Asignaciones por parte de la UPC respetando criterios de territorialidad y especialidad
- Seminarios paralelos
- Tutorías
- Elaboración de portafolio
- Integrando la práctica reflexiva
- Soporte campus virtual (Moodle)





Consideraciones generales

- 10 SSTT que dependen de la Administración educativa y que abarcan todo el territorio
- Dispersión geográfica del estudiantado
- Falta de conocimiento de los centros de determinados territorios
- La normativa condiciona las características de los centros formadores
- Finalmente certifica la Administración educativa

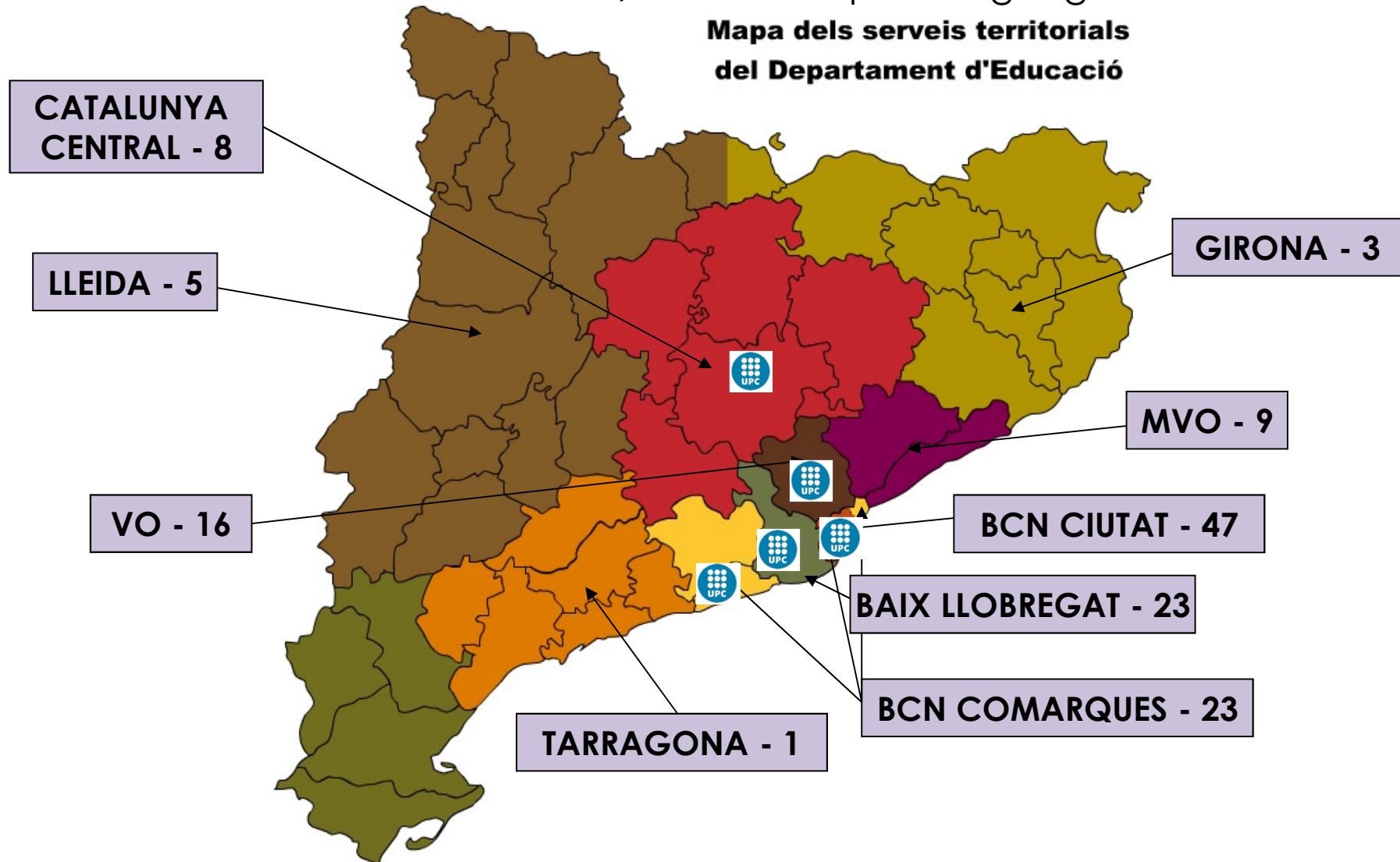


Por lo tanto necesidad de coordinación



135 Estudiants curso 2011/12. Gran dispersió geogràfica

Mapa dels serveis territorials del Departament d'Educació





EDU 122/2009 DE 11 DE MARZO

Ámbito:

Centros de prácticas para Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, centros de régimen especial y formación de adultos

Requisitos:

Teniendo en cuenta el Claustro de profesorado, aprobación del CE

Duración:

Cuatro años, 2009-2013

Selección

Desarrollo

Evaluación

Reconoc.



Selección

Comisión para la selección y evaluación de los centros formadores

Los criterios de selección son los siguientes:

- Planes de mejora
- Proyectos de innovación docente
- Planes educativos de entorno
- Participación en la Red de competencias básicas
- Proyectos o iniciativa del Departament d'Ensenyament o Universidades
- Disponer de un plan de formación de centro
- Haber sido centro de prácticas
- Tener un plan de acogida para nuevo profesorado
- Convocatoria cada mes de mayo entre el 2009 y 2013



Desarrollo

- Establecimiento de Convenios
- Asignación del estudiantado por parte de la Universidad
- Elaboración conjunto del plan de trabajo
- Horarios
- Responsables del Prácticum en los centros de prácticas (la figura del coordinador)
- Designación de tutores
- La evaluación del estudiantado



Evaluación

- Evaluación de los centros por parte de la Universidad:
 - ✓ Evaluación de los centros formadores y planes de trabajo
 - ✓ Evaluación de los coordinadores/ras
 - ✓ Evaluación de los tutores/as
- Evaluación de la Universidad por parte de los centros:
 - ✓ Evaluación de la coordinación
 - ✓ Evaluación de los tutores/as
- Comisión territorial para la selección y valoración de los centros formadores



Reconocimiento

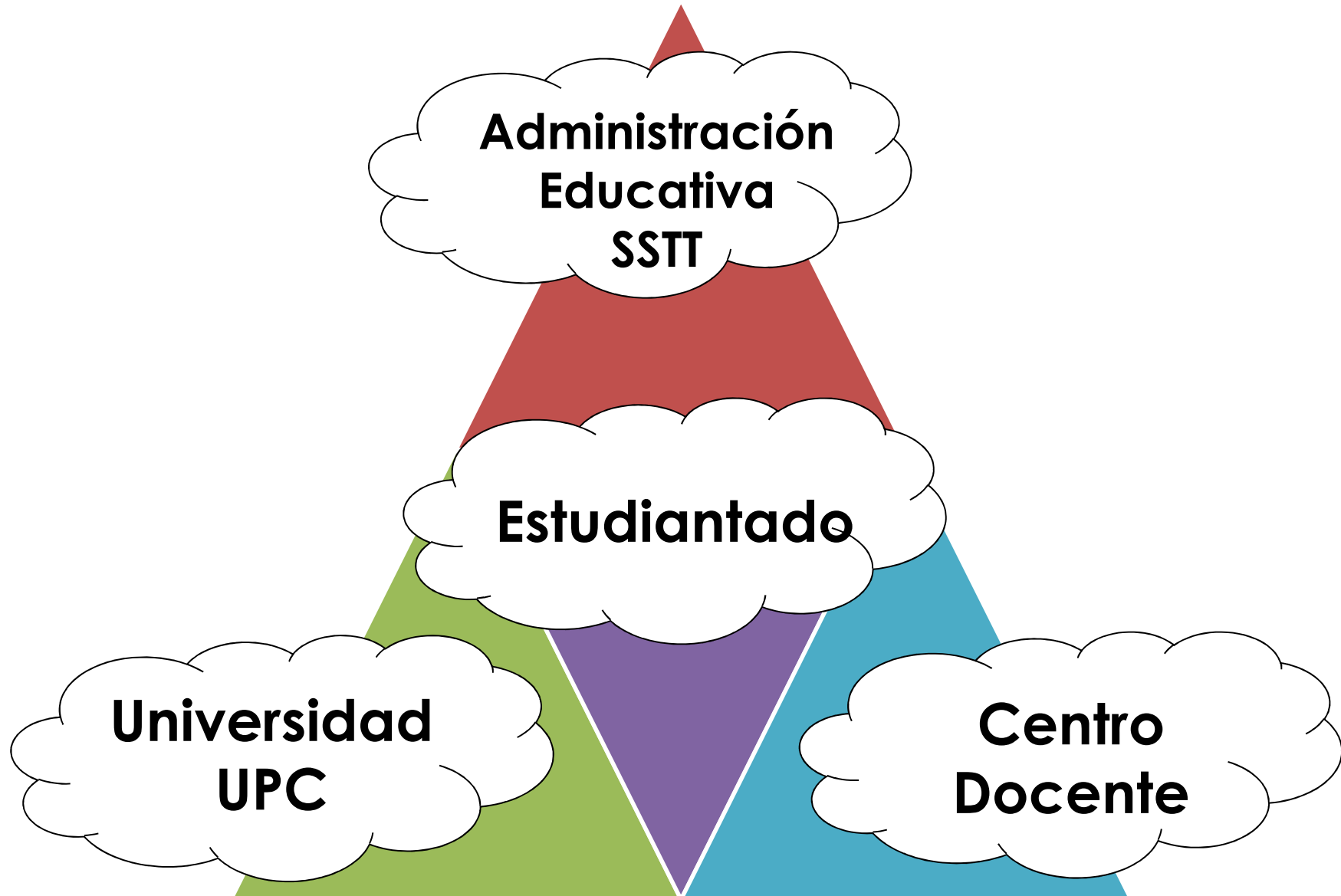
- Reconocimiento de los centros formadores evaluados positivamente
- Acreditación de centro formador
- Reconocimiento de la tarea de tutores/ras y coordinadores/as como mérito profesional





Contenido del convenio. Obligaciones y actuaciones de las partes:

- ✓ Compromisos del Departament:
 - Seleccionar centros formadores
 - Designar coordinadores de prácticum en cada centro y definir sus funciones
 - Designar profesores tutores así como su perfil y sus funciones
 - Acreditar la participación y colaboración
- ✓ Compromisos de la Universidad:
 - Designar a los tutores y tutoras dando preferencia a criterios de experiencia
 - Diseñar y evaluar el periodo de prácticas
 - Facilitar al profesorado de secundaria colaborador, la participación en actividades organizadas por la Universidad
- ✓ Por parte del estudiantado:
 - Tiene que cumplir con el horario, el calendario y las normas del centro
 - Seguro escolar obligatorio u otros para mayores de 28 años
 - Ceder datos al Departament d'Ensenyament





OBJETIVOS:

- Crear la comisión para la selección y evaluación de centros formadores
- Convocar reuniones periódicas para realizar la selección y realizar la evaluación realizada por los centros y las universidades, al finalizar cada curso académico
- Dinamizar las acciones ligadas al Prácticum (sesiones de formación del aplicativo informático, sesiones de información del prácticum desarrollado por las universidades...)
- Dar soporte a los centros en materia del aplicativo informático
- Realizar el seguimiento para que todos los centros introduzcan la información referente al prácticum
- Centralizar los datos de los centros y profesorado que colabora en el prácticum en cada curso académico y de cada universidad
- Poner en marcha la directrices del Departament d'Ensenyament en esta materia
- Dar soporte a las Universidades a la hora de buscar centro y tutor/a en cada uno de los territorios
- Resolver incidencias







Plan de trabajo INS CAMPS BLANCS (Sant Boi de Llobregat)

- a. Características del centro: Planteamiento institucional; Estructura organizativa; Gestión de la diversidad y convivencia; Ámbito curricular; Orientación y tutoría; Familia y entorno
- b. Competencias de los docentes
- c. Organización del Prácticum: Esquema de relaciones y distribución de tareas; Personas y equipos implicados en la formación inicial; horarios y calendario del alumnado del Prácticum; Coordinación del Prácticum: funciones e indicadores de seguimiento; Tutorización: funciones e indicadores de seguimiento; Plan de trabajo y seguimiento UPC
- d. Evaluación del Prácticum: Logro de objetivos; Evaluación de la coordinación; Evaluación de la tutoría de prácticas del centro; Informe final de evaluación (SSTT); Proceso de evaluación (UPC)

ANEXOS: 1. Plantilla de seguimiento del Prácticum (UPC); Informe final de evaluación (SSTT); Informe de evaluación (UPC); Rúbrica del tutor del centro para evaluación la comunicación oral (UPC); Plantilla de seguimiento del Prácticum con las valoraciones obtenidas (UPC); Guion del Portafolio del alumnado (UPC)



Evaluación del centro sobre la Universidad

Evaluación del tutor/a de la Universidad:

- Colaboración en el desarrollo de las prácticas
- Facilitar criterios, materiales y propuestas para la programación didáctica
- Compartir con el centro reflexiones sobre la práctica docente de los estudiantes

Firma coordinador/a del centro

Evaluación de la coordinación, plan de trabajo y organización de la Universidad:

- Plan de trabajo
- Grado de cumplimiento de los objetivos en relación con el plan de trabajo
- Aspectos organizativos en relación con las prácticas
- Coordinación con la universidad
- Evaluación global

Firma director/a y
coordinador/a



Selección y asignación:

- El estudiantado del Máster accede a la Universidad a través de la Oficina de acceso a la Universidad. Por lo tanto una entrada única.
 - Los centros publican la oferta de plazas y especialidades
 - La universidad analiza el perfil del estudiantado en función del territorio y la especialidad (especial el caso de la FP)
 - Se reserva la plaza a través del aplicativo
 - Finalmente el centro confirma la plaza
 - Siempre hay un contacto personal
-
- Información al centro del plan de trabajo
 - Reunión la coordinación en primera instancia y con el tutor o la tutora
 - Se acuerda el inicio de las prácticas
 - Se comunica al estudiante el nombre del centro y coordinador/a
 - Inicio de las prácticas
-
- Una vez están consolidadas las prácticas, se confirma en el aplicativo
 - Firma del anexo del convenio por par parte del director/a del centro y la directora del Máster



Desarrollo de las prácticas:

- El estudiante se integra en el centro de prácticas
- A pesar de los diferentes modelos, todas las universidades consensuan la tipología de actividades:
 - Prácticas de observación
 - Prácticas de intervención acompañada
 - Prácticas de intervención autónoma
- El estudiantado cuenta con una Guía que orienta sobre el desarrollo de las prácticas que contiene información sobre:
 - Elaboración del portafolio o e-portafolio
 - Fases, actividades y evaluación
 - Instrumentos para la observación a nivel de centro, a nivel de aula...
- Realización de seminarios en la universidad a lo largo del prácticum
- Tutorías individuales



Evaluación y acreditación

a. Evaluación académica

- La universidad se hace cargo de definir los criterios de evaluación y es el último responsable de la evaluación del estudiantado.
- En la UPC:
 - El centro 60% - Informe de evaluación i Rúbrica de RO
 - Profesorado UPC – Seminarios, actividades dirigidas, portafolio 40% (Rúbricas de evaluación)

b. Evaluación del proceso. Se evalúan los mismos criterios que desde el centro hacia la universidad

c. Acreditación:

- Hasta el momento, la UPC emitía un certificado. El reconocimiento constaba en su expediente en el Departament d'Ensenyament
- A partir de ahora, la acreditació la gestionará directamente el Departament



Evaluación del tutor/a del centro:

- Colaboración en el desarrollo de las prácticas
 - Facilitar criterios, materiales y propuestas para la programación didáctica
 - Compartir con el centro reflexiones sobre la práctica docente de los estudiantes
- Firma del responsable del prácticum

Evaluación de la coordinación, plan de trabajo y organización del centro:

- Plan de trabajo
 - Grado de cumplimiento de los objetivos en relación con el plan de trabajo
 - Aspectos organizativos en relación con las prácticas
 - Coordinación con la universidad
 - Evaluación global
- Firma del responsable del prácticum



Sessió de: MAICA SANZ

Tanca sessió

APLICACIÓ DE GESTIÓ ACADÈMICA - COL-LABORADORS - LLISTA PER A LA CERTIFICACIÓ

Llistats



ANY: 2012

ASSIGNACIÓ: Servei Territorial

Servei/s Territorial/s	
<input type="checkbox"/>	Baix Llobregat
<input type="checkbox"/>	Barcelona Comarques
<input type="checkbox"/>	Catalunya Central
<input type="checkbox"/>	ConSORCI
<input type="checkbox"/>	Girona
<input type="checkbox"/>	Lleida
<input type="checkbox"/>	Maresme - Vallès Oriental
<input type="checkbox"/>	Sense Servei Territorial
<input type="checkbox"/>	Tarragona
<input type="checkbox"/>	Vallès Occidental
Total: 10	



centres formadors Gestió de pràctiques universitàries

Usuari: UPC_MSec

- * Unitats administratives
 - * Universitats
 - [Universitats](#)
 - [Facultats](#)
 - [Estudis](#)
 - [Edició estudis propis](#)
 - [Pràctiques](#)
 - [Edició pràctiques pròpies](#)
 - [Responsables de curs](#)
 - [Contactes](#)
 - [Edició contactes propis](#)
 - [Pujar fitxers contactes](#)
 - [Resultats importació fitxer](#)
 - [Visualitza contactes pujats](#)
 - * Centres
 - [Centres](#)
 - [Contactes](#)
 - * Àrees Territorials
 - [Contactes Departament](#)
 - * Dades d'usuari
 - [Edició del propi perfil d'usuari](#)
- * Oferta de pràctiques DG
- * Oferta de pràctiques ST
- * Oferta de pràctiques centre
 - * Curs actual
 - * Cursos anteriors
- * Oferta de pràctiques Uni
 - * Oferta, vacants i reserves
 - [Coordinació Curs](#)
 - [Detall Uni Export](#)
 - [Vacants](#)
 - [Reservades](#)
 - * Places pròpies
 - [Places pròpies](#)
 - [Places pròpies amb contactes](#)
 - [Altres tutors](#)
 - * Importació dades
 - [Pujar fitxers dades](#)
 - [Resultats importació fitxer](#)
- * Estadístiques
 - [Estadístiques](#)
- * Avaluació
 - De la universitat des del centre
 - [De les universitats](#)
 - [Dels tutors universitaris](#)
 - Del centre des de la universitat
 - [Dels centres](#)

Curs = 2009-10 2010-11 2011-12 2012-13 2013-14

Frase exacta Totes les paraules Qualsevol paraula

? ✉

Pàgina de 1 Registres 1 a 78 de 78 Registres per pàgina

				Curs [▲]	Codi ST (*)	Nom Centre (*)	Tipus Plaça (*)	Descripció Plaça
		Contactes_Cen	Altres tutors	2012-13	BCO	Institut La Pineda	Tecnologia	
		Contactes_Cen	Altres tutors	2012-13	BCO	Institut La Pineda	Tecnologia	
		Contactes_Cen	Altres tutors	2012-13	BCO	Institut Badalona VII	Matemàtiques	
		Contactes_Cen	Altres tutors	2012-13	BCO	Institut Badalona VII	Matemàtiques	
		Contactes_Cen	Altres tutors	2012-13	CEB	Institut Mitjans Audiovisuals	Proc.Mitj.Comun	
		Contactes_Cen	Altres tutors	2012-13	CEB	Institut XXV Olimpíada	Tecnologia	
		Contactes_Cen	Altres tutors	2012-13	CEB	Institut XXV Olimpíada	Tecnologia	
		Contactes_Cen	Altres tutors	2012-13	CEB	Institut XXV Olimpíada	Matemàtiques	
		Contactes_Cen	Altres tutors	2012-13	CEB	Institut L'Alzina	Matemàtiques	4 places
		Contactes_Cen	Altres tutors	2012-13	CEB	Institut L'Alzina	Matemàtiques	2 places
		Contactes_Cen	Altres tutors	2012-				



- Tutorització del treball de recerca (Girona) (Curs 1)
- Explora la comunicació ambiental (Curs 1)
- Explora els pigments naturals (Curs 1)
- Tutorització del treball de recerca (Lleida) (Curs 1)
- Tutorització del treball de recerca (Barcelona) (Curs 1)
- Un Tast de Ciència, Un Tast de Tecnologia: activitat per a professorat de ciència i tecnologia i el seu alumnat amb ganes de saber-ne més. (Àmbit aeroespacial i de les telecomunicacions) (Curs 1)
- Un Tast de Ciència, Un Tast de Tecnologia: activitat per a professorat de ciència i tecnologia i el seu alumnat amb ganes de saber-ne més. (Àmbit biosistemes) (Curs 1)
- Planifica la teva assignatura (Programa PIDU) (Curs 1)
- Metodologies d'aprenentatge actiu (Programa PIDU) (Curs 1)
- L'entorn del Delta del Llobregat i del Parc del Garraf. Una visió des de la botànica (Curs 1)
- Construcció i programació de robots amb Lego Mindstorms (Curs 1)
- Eficiència energètica i producció d'energia per l'autoconsum (Curs 1)
- Impressió en 3D: una eina transversal a l'ensenyament secundari

Fòrum de notícies

1

Màster en **Formació del Professorat d'Educació Secundària**
Obligatòria i Bàxillerat, Formació Professional i Ensenyament d'Idiomes



Sala del Professorat

(Pers_centre)

En aquesta aula, a la que teniu accés tot el professorat de secundària (tutors/es i coordinadors/es) relacionat amb el pràcticum, trobareu:

- Documentació general relacionada amb el pràcticum (Guies docents, calendaris).
- Documentació específica del pràcticum (model d'informe d'avaluació, i rúbrica de la comunicació oral).
- Instruccions per realitzar el lliurament d'aquests documents d'avaluació (visible pels TUTORS/ES data límit **24 de maig de 2013**).

(TU)

En aquesta aula del PRÀCTICUM del Màster de secundària, a la que teniu accés tot el professorat UPC que feu la doble tasca de direcció de TFM i tutoria del pràcticum, trobareu:

1. Documentació general del Pràcticum (Guies del centre i de l'estudiantat)
2. Documentació específica (Qüestionari de seguiment, un qüestionari per cada estudiant o estudianta que tutoritzeu)

Us demanem la realització del Qüestionar abans del **3 de juny**

Quines funcions heu de desenvolupar en el pràcticum?

- Realitzar el seguiment de la tasca de l'estudiant/a al centre de pràctiques: En els contactes que teniu amb els alumnes per treballar el TFM, estaria bé que sondegeu sobre la seva estada en el centre de pràctiques. Si detecteu algun problema tant del centre com de l'estudiant o estudianta, podeu contactar amb la Maica Sanz amb la que decidireu conjuntament una estratègia per reconduir la situació (normalment no és el cas)
- Contacte amb el tutor/a i coordinador/a del centre: Els centres valoren molt positivament el fet de tenir contactes amb la Universitat. En aquest punt us demanem un mínim de dos contactes durant el que resta de curs, un de presentació i un altre per saber com ha anat tot el procés (cap a finals de maig).

2

Documentació general del Pràcticum

- Guies docents
- Informació general del Màster
- Calendari del Pràcticum
- Guia del Centre
- Guia de l'Estudiantat

3

Inicia QÜESTIONARI DE SEGUIMENT DEL PRÀCTICUM SEGON TUTORITZAT
Wednesday April 10, 12:15
» Monday July 1, 00:05

Inicia QÜESTIONARI DE SEGUIMENT DEL PRÀCTICUM TERCER TUTORITZAT
Wednesday April 10, 12:15
» Monday July 1, 00:05

Inicia QÜESTIONARI DE SEGUIMENT DEL PRÀCTICUM QUART TUTORITZAT
Wednesday April 10, 12:15
» Monday July 1, 00:05

Inicia QÜESTIONARI DE SEGUIMENT DEL PRÀCTICUM PRIMER TUTORITZAT
Wednesday April 10, 12:15
» Monday July 1, 00:05

Acaba QÜESTIONARI DE SEGUIMENT DEL PRÀCTICUM PRIMER TUTORITZAT
Monday July 1

Acaba QÜESTIONARI DE SEGUIMENT DEL PRÀCTICUM SEGON TUTORITZAT
Monday July 1

Acaba QÜESTIONARI DE SEGUIMENT DEL PRÀCTICUM QUART TUTORITZAT
Monday July 1

Acaba QÜESTIONARI DE SEGUIMENT DEL PRÀCTICUM TERCER TUTORITZAT
Monday July 1
Vés al calendari...
Esdeveniment nou...

Activitat recent

Activitat des de Friday, 21 June 2013, 10:55
Informe complet d'activitat recent...

Tasques trameses:

21 Jun, 12:06
Morillas Varon Rafael
Informe de seguiment i avaluació 2n tutoritzat/da



Aspectos relevantes de la Orden ENS/85/2013, por la cual se regula el procedimiento para la gestión de las prácticas de los estudiantes de grado de maestro y del máster del profesorado de secundaria, y se abre la convocatoria para la selección de centros educativos sostenidos con fondos públicos para el período 2013 al 2017 en relación con la Orden anterior publicada el 2009

- Actualización de la normativa, especialmente con la incorporación del RD 1707/2011, de 18 de noviembre, que regula las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
- Se regulan las reuniones de coordinación entre los responsables de prácticas de la universidad y del Departament d'Ensenyament *para velar por el buen funcionamiento del proceso y los buenos resultados de las prácticas (art. 4,1)*



- Se regula el uso de la aplicación informática de gestión de las prácticas del Departament d'Ensenyament para todas las partes implicadas: universidades, centros formadores y Departament d'Ensenyament. (art. 4.2, 4.4).
- Se detallan las funciones de la comisión territorial, los y las coordinadores/as y los/as tutores/as de practiques.
- La certificación de coordinadores/as y tutores/as del centro formador valorados positivamente es responsabilidad del Departament d'Ensenyament, que incorpora la certificació al expediente personal de los docentes.



- Es clave que la Administración Educativa vele por la calidad de la enseñanza de sus futuros profesionales.
- Valoramos de forma muy positiva la implicación de la administración educativa a través de los Servicios Territoriales.
- El papel de los centros es clave en el desarrollo del Prácticum.
- Es necesario trabajar en el reconocimiento de centros, tutores/as, coordinadores/as ya que actualmente funciona el modelo gracias a la voluntad personal de muchos profesionales
- Las sinergias de trabajo iniciadas no tienen que finalizar con el Máster. Es necesario trabajar conjuntamente para ligar las necesidades reales de formación del futuro profesorado con la respuesta que desde la Universidad se puede dar.



Preocupación ante la situación actual:

Por poner un ejemplo con los primeros datos de la nueva convocatoria:

En Barcelona-Comarcas en la convocatoria 2009/13 hemos contado con 67 centros formadores públicos y 67 concertados. En esta nueva convocatoria con 25 públicos y 38 concertados.

La oferta de plazas de mayor que la demanda pero esta no es una relación cualitativa.

Especial preocupación en especialidades de FP



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA
BARCELONATECH
Institut de Ciències de l'Educació



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA
BARCELONATECH

Institut de Ciències de l'Educació

Campus d'Excel·lència Internacional

Muchas gracias por su atención

Maica Sanz
maica.sanz@upc.edu